

EL DEPARTAMENTO DE ARTES PLÁSTICAS DEL IES VELA ZANETTI Y LA CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE ARANDA DE DUERO

Con el fin de promover la afición a la pintura en su faceta de creación convocan el **III CONCURSO DE PINTURA RÁPIDA VELA ZANETTI** de acuerdo con las siguientes

BASES:

1. PARTICIPANTES:

- Podrá participar todo aquel que lo desee, sea alumno o no del IES Vela Zanetti.
- Se establecen las siguientes categorías:
 - A: 6º PRIMARIA, 1º y 2º ESO
 - B: 3º Y 4º ESO
 - C: 1º Y 2º BACHILLERATO y entre 18 y 20 años
- **Material:** El lienzo (categorías B y C) o cartulina (categoría A), serán proporcionados por el centro (hasta agotar existencias por orden de inscripción). El caballete o similar será también facilitado por la organización (hasta agotar existencias).
Cada participante aportará el resto de los materiales necesarios para la realización de su obra.
- Las obras tendrán como temática central el IES Vela Zanetti (interior, exterior y entorno). El estilo y la técnica serán libres (óleos, acrílicos, acuarelas, técnica mixta, etc.). Las obras no se deberán firmar.
- La inscripción podrá realizarse presencialmente o por correo electrónico:
 - Presencialmente: La inscripción se efectuará hasta el día 8 de junio de 2023, incluido, en la Secretaría del IES Vela Zanetti, en horario de 9:00 a 14:00 horas y en la Conserjería del centro, en horario de 14:00 a 20:00 horas. Para ello deberá rellenar el formulario que se le facilitará y deberá aportar un documento oficial con el que acreditar la edad.
 - Enviando un correo al mail 09008366@educa.jcyl.es con el formulario de inscripción completado (se puede descargar en la web del centro) y adjuntar una copia del documento oficial con el que acreditar la edad.

2. LUGAR Y FECHA:

- El concurso se desarrollará durante el día 9 de junio de 2023, de 16:00 a 20:00 horas, en las instalaciones del IES Vela Zanetti.

3. JURADO Y PREMIOS:

- El Jurado estará compuesto por profesores del Departamento de Artes Plásticas del IES Vela Zanetti y por personal de la Concejalía de Educación del Ayuntamiento de Aranda de Duero.
- A la hora de conceder los premios, el Jurado estudiará los valores artísticos de las obras en base a los siguientes criterios y ponderaciones:

CRITERIOS	PONDERACIONES
Creatividad	máximo 25 puntos
Composición	máximo 20 puntos
Técnica empleada	máximo 15 puntos
Materiales utilizados	máximo 15 puntos
Capacidad de transmitir y plasmar imágenes del tema tratado	máximo 25 puntos

- El jurado dará a conocer el fallo del concurso a finales de junio a través del tablón de anuncios y la página web del centro y del Ayuntamiento de Aranda de Duero. El fallo será inapelable. Podrá declararse desierta cualquiera de las categorías si el Jurado considera que ninguna de las obras presentadas reúne la calidad necesaria.
- El Concurso está dotado con los siguientes premios, otorgados por la Concejalía de Educación del Ilustre Ayuntamiento de Aranda de Duero:
 - CATEGORÍA A (6º PRIMARIA, 1º y 2º ESO):
 - PRIMER PREMIO: 200.- €, y diploma.
 - SEGUNDO PREMIO: 150.- € y diploma.
 - CATEGORÍA B (3º y 4º ESO):
 - PRIMER PREMIO: 200.- €, y diploma.
 - SEGUNDO PREMIO: 150.- € y diploma.
 - CATEGORÍA C (1º Y 2º Bachillerato, y mayores de 18 años):
 - PRIMER PREMIO: 250.- €, y diploma.
 - SEGUNDO PREMIO: 200.- € y diploma.

El importe de los premios será abonado a sus ganadores una vez descontados los impuestos establecidos en la legislación vigente.

El ingreso de la cantidad a percibir se realizará a través del número de cuenta de la persona premiada, sus padres o tutores legales.

- **Los Premios se entregarán en el mes de junio de 2023.** La Organización decidirá la fecha, el lugar y la hora de la entrega de los premios a los alumnos ganadores.
- **Las personas premiadas estarán obligadas a identificarse con su D.N.I. antes de recibir el premio.**

- Al aceptar el premio, las obras premiadas pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Aranda de Duero y los ganadores del Concurso ceden al mismo los derechos de publicación a través de cualquier medio o formato de difusión, sin limitación temporal y sin necesidad alguna de previo aviso a su autor. El Ayuntamiento de Aranda de Duero se compromete a mantener el nombre del autor de la pintura.

4. ACEPTACIÓN DE LAS BASES:

- La participación en el Concurso supone la aceptación de las Bases, la conformidad absoluta con las decisiones del Jurado y la renuncia a cualquier reclamación.
- El incumplimiento de alguna de las Bases dará lugar a la exclusión del alumno del presente concurso.
- En caso de duda sobre los particulares contenidos de estas bases, el Jurado se reserva el derecho de interpretación.

5. PROTECCIÓN DE DATOS:

- Los datos que los alumnos faciliten para su registro en este Concurso deberán ser veraces, por lo que, perderán el derecho a participar todas aquellas personas cuyos datos sean incorrectos o incompletos.
- Los datos personales de los participantes en ningún caso serán comunicados o cedidos a terceros.

En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos personales facilitados para participar en el Concurso, necesarios para la gestión y control del mismo, serán incluidos temporalmente en un fichero, que será eliminado una vez finalizado el Concurso.

Este Concurso garantiza las medidas necesarias para asegurar el tratamiento confidencial de dichos datos e informa de la posibilidad de ejercitar, conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiendo un escrito a los Departamentos de Artes Plásticas del IES Vela Zanetti.